



ELEMENTOS DE SEGURIDAD OBLIGATORIOS

CLASE J80 y FÍGAROS

EQUIPO DE FONDEO. Ancla y cadena con un peso no inferior a 6Kg, este irá acompañado de 40m de cabo de un diámetro no menor de 8m/m	CAÑA DE TIMÓN DE EMERGENCIA (Motor f.borda)
1 bomba de achique manual	BOCINA DE NIEBLA
Un compás, cartas de la zona y opcionalmente una (a) sonda y corredera o (b) un GPS operativo	PABELLÓN NACIONAL
Luces de navegación fijas, una batería de 12 voltios (2KG mínimo, 25 Kg máximo).	ESPEJO SEÑALES
ARO SALVAVIDAS (1 Tipo Herradura)	CÓDIGO DE SEÑALES
BOTIQUÍN (Zona 5)	3 BENGALAS DE MANO
Una VHF operativa	CABO AMARRE
Un cubo (balde) con una capacidad mínima de 9 litros	BICHERO / REMO
Deberá haber abordo un chaleco salvavidas por cada tripulante.	EXTINTOR (Tipo 21B 2kg.)
	TANQUE DE GASOLINA DE 5L

* El tanque de gasolina será revisado antes de las pruebas y no al regreso de ellas.

La lista de la columna izquierda es el mínimo que exige la clase J80, en las reglas de la clase se indica que la autoridad de la zona (capitanía) o el organizador de la prueba puede exigir lo que ellos consideren oportunos.

En la columna de la derecha es lo que exige Capitanía Marítima para zona 5, es decir para una navegación de hasta 5 millas de la costa, zona que cubre todas las regatas celebradas en Galicia.

D./Mr....., Armador del Yate
....., N.º de Vela declara
haber revisado todos los elementos de la presente lista y, que se encuentran como
en ella se indica).

Fecha

Firmado